Municipalidad de San Juan Bautista Misiones "Cuna de Mangoré".

Resolución I.M. Nº 335/2020.

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y APRUEBA LOS PLANOS A LA GOBERNACIÓN DE MISIONES PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO VIRGEN DE LOURDES DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES.----------

San Juan Bautista Misiones 07 de octubre de 2020

VISTO: la solicitud presentada por el Señor Ing. Carlos María Arrechea Ortiz, Gobernador del Departamento de Misiones, expediente Nº 388 fecha 06 de octubre de 2020 y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Señor Ing. Carlos María Arrechea Ortiz se presenta ante la Institución Municipal como representante de la Gobernación del Departamento de Misiones, solicitando la autorización de aprobación de los planos de Obras----------

Que, en el Capítulo III de la ley 3.966/10 se establecen las Normas Generales sobre las Construcciones e Instalaciones, y dispone en su artículo 235 el Régimen General de Construcciones: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de Derecho Público y Privado.----------

Que, es importante el trabajo conjunto entre las instituciones gubernamentales para seguir por la senda del progreso de la sociedad misiónense y en ese sentido esta administración Municipal facilitara los medios necesarios para el logro de los objetivos comunes.----------

POR TANTO la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la ley 3.966 "Orgánica Municipal"----------

RESUELVE:

Art. 1º. AUTORIZA Y APRUEBA LOS PLANOS A LA GOBERNACIÓN DE MISIONES PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO VIRGEN DE LOURDES DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES.---

Art. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES · INTENDENCIA ·

Abg. Javier Paredes Caballero
Secretario General

Dr. Juan Carlos Meza M.
Intendente Municipal